



CAMARA DE SENADORES
Comisión de Economía
Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana

Asunción, 24 de octubre de 2017.

Dictamen N° **14 /2017-2018**
Expediente **PE-15 1179**

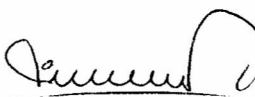
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: **“QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA REHABILITACIÓN DEL FERROCARRIL PRESIDENTE CARLOS ANTONIO LOPÉZ Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SU PRIMERA ETAPA COMO TREN DE CERCANIA, TRAMO ASUNCIÓN - YPACARAI”**, remitido según Mensaje N° 256 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de fecha 6 de mayo de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saludamos con la consideración de siempre.

BLANCA FONSECA LEGAL
Vice Presidenta


CARLOS NUÑEZ
Presidente

DERLIS OSORIO
Relator

Miembros


SIXTO PEREIRA

OSCAR GONZALEZ DAHER

